

ACUERDO No. C.A.-A.G.-2024-03-007/C.A.-A.E.-2024-03-004

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "COOTRANSFUSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y.

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de Administración en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 86, numeral 16 del estatuto de la cooperativa.
2. Por lo anterior, el Consejo de Administración en reunión de marzo 11 de 2024, como consta en Acta No. 1.994.

APROBÓ:

1. Acoger la recomendación de la junta de vigilancia en cuanto a la asistencia puntual de los asociados hábiles a la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** de la Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "COOTRANSFUSA" Año 2024. Por lo cual, se recuerda que este magno evento se realizará de forma presencial el día viernes quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 7:00 a.m. en las instalaciones del Hotel Chinauta Real ubicado en la Vía Panamericana Bogotá - Melgar K.m. 68.5, Chinauta (Cundinamarca); por ende una vez constituido el quórum se dará inicio a la celebración de la asamblea.

2. Fijar el presente acuerdo en la sede principal de la cooperativa, publicado en la página WEB en la parte interna de los asociados y en el grupo de WhatsApp de asociados.

Para constancia, se firma en el Municipio de Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Consejo de Administración
Presidente
GREGORIO DOMÍNGUEZ MACÍAS
Presidente consejo administración

Consejo de Administración
Secretario
GEYNER OSWALDO GONZÁLEZ RAMOS
Secretario consejo administración

Junta Vigilancia
PRESIDENTE
CELSO ALEJANDRO MONROY CRUZ
Presidente junta de vigilancia